



OFICIO: UT/PMA/276/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

C. [REDACTED]
PURISIMA DEL RINCON
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400011524 de fecha 03 de mayo de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO A 08 DE MAYO DE 2024.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tel: (476) 743 05 57, 743 55 61 y 743 55 61
Fax: (476) 743 05 57 y 743 05 57 Ext. 2334

c.c.p. archivo.



LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PURÍSIMA DEL RINCÓN.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, esperando el mejor de los éxitos en cada una de sus actividades, por medio del presente se da contestación al oficio **UT/PMA/261/2024**, por lo que le comparto el listado de juicios en los que el Municipio es parte y que actualmente se encuentre en proceso:

NUMERO DE JUICIO	JUZGADO	TIPO DE JUICIO	ETAPA PROCESAL
245/2021/TCA/CA/IND	Tribunal Burocrático de Trabajadores.	Laboral	Amparo.
1942/2021/TCA/CA/IND	Tribunal Burocrático de Trabajadores.	Laboral	Amparo.
1599/2021/TCA/CA/IND	Tribunal Burocrático de Trabajadores.	Laboral	Pendiente de dictar laudo.
314/3^{RA} SALA/2023	Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.	Administrativo	Desahogo de Pruebas.
6266/2^{DA} SALA/2023	Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.	Administrativo	Recurso de reclamación.
5950/3^{RA} SALA/2023	Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.	Administrativo	Desahogo de pruebas.
4350/3^{RA} SALA/2023	Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.	Administrativo	Contestación de demanda.

365/2 ^{DA} SALA/2024	Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.	Administrativo	Contestación de demanda.
71/SALA ESPECIALIZADA/2024	Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.	Administrativo	Contestación de demanda.
1172/3 ^{RA} SALA/2024	Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.	Administrativo	Contestación de demanda.
C141/2018	Juzgado Único Civil de Purísima del Rincón, Gto.	Ordinario civil	Falta emplazar a demandados.
C-0246/2022	Juzgado Único Civil de Purísima del Rincón, Gto.	Ordinario civil	Falta que quede firme la sentencia.
C675/2022	Juzgado Octavo de León, Gto.	Ordinario civil	Falta a emplazar demanda reconvenional a codemandados.
C685/2022	Juzgado Único Civil de Purísima del Rincón, Gto.	Ordinario civil	Amparo.
C0323/2023	Juzgado Único Civil de Purísima del Rincón, Gto.	Ordinario civil	Emplazamiento.
266/2023-III-B	Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez.	Amparo	Informe justificado.
882/2023	Juzgado séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato.	Amparo	Recurso de revisión
315/2024	Juzgado séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato.	Amparo	Informe justificado.
248-2024	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México.	Amparo	Informe justificado.

362/2024-I	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez.	Amparo	Informe justificado.
238/2023	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México.	Amparo	Se aceptó competencia en el juzgado octavo de Distrito en el Estado de México. Se rindió informe justificado.
479/2024	Procuraduría de Derechos Humanos Zona "A" del Estado de Guanajuato.	Derecho Humanos	Pruebas.
925/2019	Tribunal Unitario Agrario de Guanajuato	Agrario	Audiencia de contestación.
926/2019	Tribunal Unitario Agrario de Guanajuato	agrario	Audiencia de contestación.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

RUBÉN DEL RINCÓN, GTO. 06 MAYO DEL 2024.



LICDA VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.